

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año LII.

Jerez de la Frontera: Domingo 29 de Abril de 1906.

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25

EXTRANJERO.
Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 15.793.

El Guadalete.

TRIUNFO DE UNA IDEA.

Galantemente invitados por el Sr. Marqués de Campo-Real, en nombre de la Comisión gestora de los señores regantes del Pantano del Guadalcaén, tuvimos ayer tarde el gusto de presenciar en la suntuosa morada del señor Marqués de los Alamos del Guadalete, la firma de la escritura de constitución de la entidad legal, que con arreglo al Real Decreto de 10 de Enero del presente año, ha de tratar con el Gobierno bajo las bases en dicho decreto establecidas la construcción del pantano y su disfrute.

Hemos asistido a este acto con una satisfacción inmensa y desinteresada, puesto que de la constitución de esa nueva entidad legal, ningún lucro, ninguna utilidad material reporta EL GUADALETE. La satisfacción, si es muy grande, por ver realizarse una idea patrocinada desde su origen por este periódico, defendida con tenacidad contra sus detractores, alentando siempre a los que en ella han visto la prosperidad agrícola de esta comarca. El fundador de EL GUADALETE, el inolvidable D. José Bueno (q. e. p. d.), fué el más entusiasta propagandista de la construcción del Pantano, y su sucesor nuestro querido amigo D. Agustín Piñero (q. s. g. g.), fué su más denodado campeón, en la prensa, en el Ateneo, en la Cámara de Comercio y en la Cámara Agrícola.

Natural es, por lo tanto, que sintamos un gozo legítimo y bien justificado, al ver que se toca el fruto de aquella propaganda constante y sostenida que únicamente por amor a Jerez hicieron nuestros amigos.

Acompañáronles en esta desinteresadísima tarea, derrochando elocuencia, discreción, cultura, estudios y cuanto se puede poner al servicio de una idea, otros dignísimos compañeros. El iniciador del pensamiento, señor D. Antonio Gallego, que empezó por preconizar su posibilidad, demostrada más tarde por el señor D. Pedro N. González Quijano. Conviértese en adalid de esta obra el Sr. D. Amalio Saiz de Bustamante, á cuyos razonados artículos se debe la popularidad de que goza este proyecto, hoy en vías de realización. Al mismo fin contribuyó el activo periodista Sr. D. Antonio Lechuga, dedicando á él toda su atención, y todos sus medios con la publicación del periódico que se denominó *El Guadalcaén*, fundado expresamente en favor del Pantano. El distinguido letrado señor D. José Barrón y Ferrera, que puso su valiosa elocuencia al servicio de este benéfico pensamiento, lo mismo que el Sr. don Manuel Moreno Mendoza, que allegó á esta causa su popularidad y su incansable ardor propagandista.

Los intelectuales se consideran hoy pagados con solo decir: «Somos los iniciadores y mantenedores de una idea que al llegar á ser un hecho hace el bienestar de la comarca.»

A esos iniciadores se debe el mitin celebrado en el Teatro Esclava y el compromiso público que en él contrajo el Sr. Gasset.

Entró después el trabajo de los hombres de acción.

En primer lugar los Sres. Marqués de Campo-Real y Marqués de los Alamos del Guadalete, que comenzaron la ruda tarea de allegar adhesiones al compromiso de los propietarios para la construcción de las obras. Una fé inquebrantable en el negocio, una pertinacia á toda prueba y suma habilidad en sus funciones de catequistas, tuvieron que desplegar estos señores, para poder conseguir que las adhesiones de la mayoría de los propietarios residentes en Jerez constase en el acta del 4 de Enero.

Esta acta ha sido en realidad el punto de apoyo sobre el cual el dignísimo alcalde de Jerez señor D. Julio González Hontoria pudo basar sus valiosas gestiones para conseguir el Real Decreto del 10 de Enero, desplegando todas sus facultades de hombre de acción. No queremos hacer elogio alguno del Sr. González Hontoria, en primer lugar porque no los necesita, en segundo porque son de sobra conocidas sus condiciones excepcionales, pero haciendo estricta justicia, debemos exponer la constancia y firmeza con que el Sr. González Hontoria ha trabajado en las regiones oficiales para conseguir las ventajosas condiciones en que se otorga la concesión á los señores propietarios. Verdad es que muchas pruebas de actividad y energía había ya dado antes el Sr. González Hontoria en la enojosa faena de allegar compromisos, desvanecer recelos, esclarecer dudas para conseguir en otra nota la adhesión de la mayoría de los propietarios residentes en Arcos.

Paso á paso ha tenido que formarse la entidad legal y para esto los Sres. Marqués de Campo-Real, Marqués de los Alamos y D. Fernando García Gil tuvieron que recabar de los señores propietarios autorizaciones escritas para constituirse en comisión organizadora, cuyas delicadas funciones han tenido fin con el acta notarial firmada ayer tarde. Merecen plácemes por la asiduidad y discreción desplegadas en sus atinadas gestiones.

Comenzó la sesión de ayer exponiendo el Sr. Marqués de los Alamos del Guadalete con suma prolijidad las disposiciones del Real Decreto de 10 de Enero último, explicando acertadamente aquellas disposiciones que suscitaban dudas ó recelos entre algunos concurrentes.

Pidieron algunas aclaraciones los Sres. D. Tomás Díez, señor D. Pedro N. González, D. Salvador Díez, Sr. Conde de los Andes y otros señores, pero todas las dudas fueron desvanecidas al tomar la palabra el Sr. D. Julio González Hontoria, quien expuso brevemente que la reunión tenía por objeto hacer nacer una actividad legal, que es la comunidad de regantes, y su representación por un sindicato ó sea junta directiva con quien pudiera entenderse la administración pública.

Que puede contarse con la inmensa mayoría de los propietarios, puesto que en el acta del 4 de Enero hay adhesiones que representan 8.230 hectáreas de la zona regable y en el acta de Arcos otras 1.800 hectáreas, ó sean 9.530 hectáreas de las 10.000 poco más ó menos que representan la zona regable.

Procedió seguidamente el Notario Sr. D. Antonio Navarro á la lectura del acta notarial que fué firmada por los siguientes señores:

- Sr. Marqués de los Alamos del Guadalete.
- Sr. Marqués de Campo Real, por sí y por la Sra. Marquesa Viuda de Campo Real y por la Sra. D.ª María de las Mercedes de Zurita de Díez.
- D. Juan Carrasco.
- Sr. Marqués de Casa-Pavón, por el Sr. Conde de Peraleja.
- D. Fernando García Benítez.
- D. Julio González Hontoria.
- D. José López, por D. Francisco Perea.
- D. Fernando García Gil.
- D. Juan Mateos.
- D. Francisco Gallegos.
- D. Antonio Castro Palomino.
- D. Juan García Zapata.
- D.ª Cecilia del Cuvillo, representada por D. José Angulo.
- D. José Mateos.
- D. Ramón Jiménez Dávila.
- D. Manuel Amador.
- D. Jorge Vals.
- D. Julián del Villar, por el Sr. Marqués del Mérito.
- D. Fernando García Zapata.
- D. José Romero Benítez.
- D. Adolfo López Cepero, por don D.ª Juana Torres.
- D. Vicente Romero y Romero.
- D. José Picardo, por la señora Marquesa de Angulo.
- D. Adolfo Gutiérrez, por D. Fernando Fernández de Velázquez.
- D. José María Fernández Gaztelu.
- Sr. Conde de los Andes.
- D. Manuel Murciano Moreno.
- D. Antonio Rubio.
- D. Manuel Luna.
- D. José García Angulo.
- D.ª María de Martín Barbadillo, por su esposo D. Antonio de León y Estrada.
- Sr. Marqués de Mirabal, por la señora Marquesa Viuda del Valle de la Reina.
- D. Alvaro López de Zurita.
- D. Pedro López de Carrizosa.
- D. Juan Carlos Goytia.
- D. Mariano Goytia.
- Sr. Barón de Satrustegui.
- D. Patricio Garvey.
- D. Francisco Robles, por su señora madre.
- Sr. Marqués de Villamarta.
- Sra. Condesa Viuda del Aguila.
- Sra. Marquesa Viuda de Montornal.

Procedióse al nombramiento de una comisión nominadora que presentase una candidatura para formar el sindicato. La comisión nominadora la formaron los señores Marqués de Villamarta, Conde de Peraleja, Sr. Primo de Rivera, Sr. Villar y Sr. Velázquez.

La candidatura para el Sindicato de riegos que fué aceptada por unanimidad, es la siguiente:

Vocales efectivos.

- D. Patricio Garvey y González de la Mota, por la Zona de Caulina.
- D. José Romero Benítez, por la idem.
- Sr. Marqués de Campo-Real, por la margen izquierda del Guadalete.
- Sr. Marqués de los Alamos del Guadalete, por la idem.
- D. Fernando García Benítez, por la margen derecha del Guadalete.
- D. Fernando García Gil, por la idem.
- Sr. Conde de los Andes, por la Zona de Arcos.

Vocales suplentes.

- D. Juan C. Goytia, D. Rafael García Gil y D. Alvaro D. de Zurita.

Hé aquí los telegramas con que el Sindicato nombrado ha dado noticia del interesante acto que tuvo lugar ayer:

Mayordomo Mayor Palacio,
Madrid.

Celebrada asamblea propietarios terrenos regados Pantano Guadalcaén, palacio Marqués Alamos su Sindicato en nombre de aquellos elevan al Tono á la par de su más respetuosa adhesión el más entusiasta saludo al primer agricultor de la nación.—*Marqués Alamos, Marqués Campo Real, Fernando García Gil.*

Presidente Consejo Ministros,
Madrid.

Constituido Sindicato Pantano Guadalcaén palacio Marqués Alamos, saludamos, en su nombre de político entusiasta progreso material país esperando de su valioso interés eficaz concurso nuestra obra.—*Marqués Alamos, Marqués Campo Real, Fernando García Gil.*

mos, Marqués Campo Real, Fernando García Gil.

Ministro Fomento

Madrid.

A V. E. primer interesado Pantano Guadalcaén al constituir Sindicato con gran entusiasmo, le dirigimos nuestro más cordial saludo y le aseguramos el más absoluto apoyo.—*Marqués Alamos, Campo Real, García Gil.*

Marqués Mochales.

Madrid.

Constituido hoy Sindicato Pantano con gran entusiasmo le saludamos cordialmente y confiamos en su consecutivo valioso apoyo.—*Marqués Alamos, Campo Real, García Gil.*

Ingeniero Nicolau, Ministerio Fomento.

Madrid.

Constituido Sindicato gran concurrencia y entusiasmo, le saludamos confiando en su valiosa gestión.—*Marqués Alamos, Campo Real, García Gil.*

Modesto España, Ingeniero.

Córdoba.

Constituido Sindicato. Gran concurrencia y entusiasmo, le saludamos confiando en su valiosa gestión.—*Marqués Alamos, Campo Real, García Gil.*

No terminaremos esta revista sin hacer constar la unanimidad de los acuerdos y la armonía que se establece entre todos los intereses, augurando una era de prosperidad para la comarca jerezana, aspiración constante de EL GUADALETE.

El Sr. Marqués de los Alamos obsequió á los concurrentes con dulces, pastas y exquisitos vinos, y tanto él como el Sr. Marqués de Campo Real, estuvieron extraordinariamente atentos con los representantes de la Prensa.

De las razas humanas

Y DE LA CIVILIZACIÓN

(Continuación.)

Pero podemos añadir nosotros que cuando los hombres dedicados á los trabajos intelectuales que supone una civilización avanzada, son prolíficos, lo son en grado menor que los demás hombres y la descendencia que dejan se distingue frecuentemente por estigmas morbosos que alcanzan á todo su ser: tanto á sus fuerzas físicas como á su potencia intelectual y aun á sus instintos morales.

Pues que, ¿no vemos muchas veces que el superhombre sólo deja tras sí, para que lleve su nombre ilustre una triste progenie de supermemos ó de memos sin superioridad ninguna? El hecho es demasiado general y persistente para no creer que obedece á una ley general.

Y todo esto, alcohol, lucha desesperada por la vida, ejercicio exagerado de la inteligencia, produce en las agrupaciones civilizadas un estado de excitación especial, de hiperestesia, una nerviosidad peculiar que hace que de día en día aumente el número de los desequilibrados, de los neurasténicos, de los locos de atar.

Si, pues, hemos visto que no hay razas que por naturaleza sean incapaces de adquirir la civilización, ni razas que no puedan perderla, una vez adquirida; si hemos visto que todas las civilizaciones, inclusa la contemporánea, pueden perecer, quizás haya llegado el momento de preguntar qué condiciones son precisas para que la civilización se produzca.

Buckle, en su *Historia de la civilización en Inglaterra*, dice que el clima, el suelo, el alimento y los aspectos que presenta la Naturaleza son las principales causas del progreso intelectual: indirectamente los tres primeros al determinar la acumulación y la distribu-

ción de la riqueza, é influyendo directamente el aspecto de la Naturaleza en la acumulación y distribución del pensamiento, ya estimulando á la imaginación y sojuzgando al entendimiento cuando los fenómenos del mundo exterior son sublimes ó terribles, ó ya animando al entendimiento y sometiendo á la imaginación cuando son débiles y pequeños los dichos fenómenos.

Es de notar que Buckle no da importancia á la raza, y que aunque quizás concede demasiada á la influencia que en el hombre pueda ejercer el aspecto de la Naturaleza, en cambio, al estudiar el influjo del clima, del suelo y del alimento, lo hace de modo magistral.

Pero aunque Buckle menciona entre las condiciones precisas para que la civilización se produzca, el contacto de unos pueblos con otros, no parece dar á este factor toda la gran importancia que tiene. Porque, notado bien, la tiene inmensa.

La influencia de unas civilizaciones en otras que les han sucedido, es un hecho nunca desmentido.

El contacto de unos pueblos con otros, no sólo sirve para que se transmitan mutuamente los inventos y los conocimientos heredados ó adquiridos de otras agrupaciones: sirve, sobre todo, para corregir prejuicios, acabar con errores supersticiosos, disminuir la hostilidad del hombre para el hombre. El odio á nuestros semejantes, tomados en colectividad, tiene casi siempre su única raíz en la ignorancia, y el estímulo más grande que puede recibir la inteligencia de un hombre es la comparación de los resultados que ha obtenido con los alcanzados por la inteligencia de otros hombres.

Tiene importancia tan grande la comunicación de unos hombres con otros para el adelanto de todos, que la civilización nunca se ha producido sin esa comunicación, ese cambio de ideas y productos.

A veces el influjo de un pueblo civilizado sobre otro que lo es menos ó que carece de cultura, se verifica por caminos algo ocultos á las miradas del historiador; pero á pesar de esto, á poco que profundicemos en su pasado, encontramos en toda civilización rastros de otras civilizaciones ó otros estados sociales anteriores.

Es hoy frecuente el cantar las excelencias de la raza aria, pero ¿qué sería hoy de los arios si no se hubieran mezclado con pueblos de otras razas, si no hubieran heredado los trabajos y los descubrimientos de todas las clases de civilizaciones anteriores á la suya, si no hubieran gozado de las ventajas que les da el ser los últimos en llegar al campo de la civilización y aprovecharse de lo que hicieron otros?

(Se continuará.)

EL COMERCIO CON CHINA

El Cónsul de España en Shanghai, Sr. Cuadrado, ha remitido al Centro de información comercial del Ministerio de Estado un notable estudio sobre el comercio de China con España, señalando los artículos que pueden exportarse á aquella nación.

El comercio puede ejercerse directamente, pues además de los derechos aduaneros, que son reducidísimos, permiten fácilmente la conquista de aquel mercado.

La manera de ejercitar el comercio en China facilitará nuestra expansión, porque todos los negociantes tienen un agente que realiza las compras.

Basta sólo con dirigirse á él, remitiéndole las muestras, con el detalle minucioso de comisión, clase y precio expresado en francos ó libras esterlinas.

Los mejores productos para exportar á esta acción son: aceites, aceitunas, al-

mendras, alpargatas, armas blancas y de fuego, alfombras, aparatos eléctricos, atún, boinas, bujías, cajas de dulces, calzado, cepillos, cerillas, conservas, yute, cortinas, cristal, camas, cuadros al óleo, estufas eléctricas, fideos, franelas, hilados, jabón, liciores, mantecas y quesos, calcetines, metales, naranjas y limones, tapones de corcho, tejidos, vinos y sidra.

Los interesados pueden dirigirse al Centro de información comercial del Ministerio de Estado y reclamar cuantos datos crean necesarios.

BANCO DE ESPAÑA JEREZ

Emisión de la Deuda Amortizable al 5 por 100.

Con arreglo a la autorización concedida al Gobierno por el art. 14 de la Ley de 31 de Diciembre de 1905, se amplían las emisiones de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispusieron los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902, en la cantidad nominal de 178.100.000 pesetas.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse las emisiones que ahora se amplían; llevarán la misma fecha que aquéllos; tendrán iguales vencimientos, así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de Tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado. El primer vencimiento de intereses de la Deuda que ahora se emite será el de 15 de Agosto de 1906.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales, que se celebrarán a continuación de los respectivos a los títulos emitidos por los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consista la ampliación. El primer sorteo de éstos corresponderá al 25.º de los primeramente emitidos, y por consiguiente, aquéllos como éstos, quedarán amortizados en 176 sorteos trimestrales.

El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etc., de estos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 178.100.000 pesetas que asciende la emisión.

La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, excepto en las islas Canarias, el día 30 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cedándose los títulos al tipo de 98'60 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiples en esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal las obligaciones de la Deuda flotante de Ultramar emitidas y negociadas con arreglo al Real Decreto de 24 de Abril de 1905.

Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico, se harán separadamente en los impresos que facilitará el Banco, y si se hacen por medio de Agentes de Cambio y Bolsa, ó de Corredor de Comercio en las plazas donde no haya Agentes de Cambio, se les abonará a todos ellos el corretaje oficial.

A los pedidos a pagar en obligaciones de Deuda flotante de Ultramar, se acompañarán estos valores sin cupón, debidamente facturados. En estas suscripciones se entregarán residuos por la parte de las mismas que no completen 500 pesetas nominales.

Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante de Ultramar, recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales cotizables en Bolsa, y éstas lo serán a su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 5 por 100 amortizable.

En representación de estos títulos, y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, con cuatro cupones representativos de los intereses, a satisfacer a los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre del presente año, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1907.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición.

El día 10 de Mayo próximo entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción, recogidos a los interesados los resguardos y facilitándoles las correspondientes carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior a la cantidad de 178.100.000 pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue a quinientas pesetas nominales. Las suscripciones hechas a pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores por obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valo-

res depositados en las Cajas del Banco no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir a la suscripción pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el «Recibi» del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan depositadas en el Banco y no hagan el pedido correspondiente, acompañados de los resguardos de depósitos, el citado día 30 del corriente.

Los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan en el Banco de España en garantía de operaciones de préstamos ó crédito, si antes del día 30 del actual no avisan en contrario, se entenderá que acuden a la suscripción de amortizable, pudiendo también, si lo prefieren, presentar sus pólizas bajo la factura, que podrá ser intervenida por Agente de Bolsa, ó Corredor de Comercio donde no existan aquéllos. Dichas pólizas se devolverán con nota en que conste que la garantía en obligaciones quedará sustituida por la nueva Deuda amortizable.

Las puertas exteriores del Banco se cerrarán a las cinco de la tarde, y los suscriptores que se hallen a dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Madrid 20 de Abril de 1906.—El Secretario, Pablo Agustín.

Gacetas

Granja Experimental de Jerez, Observaciones meteorológicas del día 28 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes rows for Temperature maximum, minimum, media, maximum at sun, solar radiation, terrestrial radiation, hygrometric state, barometric pressure, evaporation, rain, and wind direction and velocity.

COMPANIA JEREZANA DE ELECTRICIDAD.

El día 1.º de Mayo próximo, a las tres en punto de la tarde, tendrá lugar en estas oficinas, ante el Notario D. José Jiménez y Barea, el sorteo para la amortización con arreglo a la escritura de emisión de 27 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS SERIE C de esta Compañía.

Lo que se pone en conocimiento de los señores tenedores de títulos de dicha Serie por si gustan concurrir al acto.

Desde el día 2 quedará abierto el pago de los títulos que resulten agraciados y los intereses de todos los demás. Jerez 28 de Abril de 1906.—El Director Gerente, Pedro Simó.

«Paris-Jerez».—En vista del buen resultado y de las muchas deferencias de que ha sido objeto el dueño del Paris-Jerez por su distinguida clientela, con motivo de su verdadera realización y baratura en los precios, el Sr. Charles seguirá aquella, con sus grandes existencias, antes de emprender su viaje.

Presenta una gran colección de artísticos objetos, propios para premios en la Exposición de Ganados.

Ayer durante todo el día y noche, las calles céntricas de la población, los cafés, cervecerías y establecimientos análogos, presentaban animadísimo aspecto, pues el número de forasteros que con motivo de la Feria han llegado, supera al de otros años.

El número de tratantes y corredores que ayer había en el café de Los Cisnes y en la Cámara Agrícola, era extraordinario; síntoma precursor quizás de buen número de negocios.

La velada, que como víspera de Feria se celebró anoche en el Parque, no estuvo muy concurrida, debido sin duda a la poco agradable temperatura que reinaba.

En las casetas no hubo gran concurrencia, excepto en la del Casino Nacional, donde el elemento joven bailó durante algunas horas.

La iluminación extraordinaria, por gas acetileno, no lució ignorando nosotros la causa.

Limosna.—Hoy serán distribuidos entre los pobres de esta ciudad, los 1.500 kilos de pan que en la última sesión acordó donar el Excmo. Ayuntamiento.

También se distribuirán los 200 kilos de pan donados por la respetable señora doña Victorina González, viuda de Ysasi.

Los bonos que hemos recibido han sido distribuidos convenientemente entre varios necesitados.

Transacciones.—Parece que hay bastante demanda de caballos, potros y

yeguas a juzgar por las noticias que tenemos.

Los capitanes de caballería D. Mariano Zafra y D. Isidoro Bilbao, compraron ayer dos magníficos potros a D. Patricio Garvey y otros dos a su hermano D. Guillermo; también compraron otro potrero al Marqués de Villamarta.

Estos potros son para el Regimiento Lanceros de Villaviciosa, de guarnición en Sevilla.

D. Enrique Boch, de Madrid, ha comprado a D. Guillermo Garvey, las yeguas Tasmalina y Bisantina y un potrero puro sangre inglesa.

El labrador y ganadero de Las Cabezas, D. Francisco Molina, compró ayer un tronco de caballos domados, a D. Juan M. García Pérez.

La comisión de la Remonta de Ubeda, compró ayer dos potros a los Sres. López de Carrizosa.

El Conde de Villafuente-Bermeja, ha vendido a unos tratantes murcianos y granadinos, diez tuzonas, diez y nueve potrancas de tres y cuatro años, y once de dos años.

En la última sesión celebrada por la Comisión Provincial, se acordó, a propuesta del Sr. Shelly, dirigir un expreso telegrama de felicitación al Ministro de Estado, Sr. Duque de Almodóvar del Río, por su acierto presidiendo la Conferencia Internacional de Algeciras.

Molinos de viento.—Como la concurrencia al paseo de Capuchinos durante las fiestas de los presentes días es muy numerosa, recomendamos a cuantos por allí transiten, que se fijen en el lindísimo molino de viento instalado en el recreo de D. Ramón Guerrero, que ha traído de la casa norteamericana constructora de estos motores aéreos, U S Wind Engine and Pump Co. de Batavia, que representan en esta localidad nuestros estimados convencinos los Sres. M. Romero y J. de la Quintana.

Estos motores aéreos de universal aceptación, por su baratura, sencillo mecanismo y útiles aplicaciones, han venido a resolver un problema para los agricultores y propietarios que deseen dotar sus fincas de abundante caudal de aguas sin recurrir a los procedimientos arcaicos que encarecen y dificultan este elemento valioso é indispensable en todo predio rural.

La aludida casa constructora posee diversidad de modelos adaptables a los lugares que deban ser instalados, la profundidad y detalles de construcción de los pozos en que se apliquen.

Debido a estar su mecanismo sobre esferas de acero, le presta mayor ligereza a su funcionamiento, detalle de que carecen los aparatos similares de las demás casas constructoras.

Diestros.—Ayer tarde en el correo, llegó de Sevilla el diestro Antonio Montes, con su cuadrilla.

Hoy en el expreso llegará Ricardo Torres Bombita, y su cuadrilla.

El día 20 del próximo mes de Mayo, serán trasladados desde el Cementerio de San Isidro, de Madrid, al Panteón de Atocha, los restos del ilustre jefe conservador D. Antonio Cánovas del Castillo.

Pocos en libra.—El «Boletín Oficial» de cierta provincia inserta el siguiente documento:

«Como secretario del ayuntamiento de este pueblo y su comarca de jurisdicción por el ayuntamiento etc., que Dios guarde.

Certifico que: Andrés Reinoso de Mirabollos, por parte de Madre hijo natural y legítimo de otro Andrés y de una mujer que se llamó Juana y el apellido arriba predicho, con mucho menos de cinco pies sin Pelo, de pecho sacado las piernas derechas moreno de cara la frente ancha y sin barba poca, de estado onesto y de edad según dice para entrar en quinta que ha entrado este año y no alcanza a la marca aunque yo mismo de que Certifico le apreté para que alcanzara y no alcanza porque es más chico que la ley y a su instancia le doy el presente para que se libre de soldado por este año de que certifico.»

Para asistir a nuestra Feria, han llegado ayer a ésta, D. Rafael Surga, D. Francisco Molina, el Barón de Satrústegui, D. Rafael y D. Fernando Osborne, don Ramón de los Ríos, D. Antonio Halcón, don Diego Tirado, el Marqués de Mirabal, don Miguel García Ledesma, D. Joaquín Enrique, D. Antonio de León Estrada, D. Luis Valcarcel, D. Salvador Hidalgo y Pardo de Figueroa y el canónigo de Sevilla, D. Blas de Jesús Oliva.

Toros.—Los señores que deseen apartar localidades y que las han tenido abonadas, pueden desde hoy encargarlas para la próxima corrida de feria, en el PARRIS-JEREZ, Larga, 47.

Por qué se anticipa la boda.—Dice un colega:

«Constanos que la causa de anticipar la fecha de la boda del Monarca al 31 de Mayo, obedece solo a la necesidad de que el príncipe de Gales, que ostentará en dicho acto la representación del monarca británico, tiene que hallarse el día 3 de Junio en

Copenhague para asistir a la coronación del nuevo rey de Dinamarca, Haakon.

La Diputación.—Como hemos dicho se reunirá esa Corporación para celebrar las sesiones del primer período semestral el día 3 del próximo mes de Mayo.

Probablemente no se celebrarán más que tres sesiones, considerándose también probable que sea reelegido Presidente el señor D. Cándido Prieto y Vicepresidente de la Comisión provincial D. Julio Bertemati, a quien por turno le corresponde formar parte de dicho organismo.

«La Azacaya».—Este acreditado restaurant, que este año como todos, se abre en la Feria de Ganados, resultará este más amplio y confortable, gracias a las importantes obras llevadas a cabo en la caseta, por su dueño D. Eusebio Gutiérrez, industrial muy conocido y reputado entre nosotros.

Las tarifas de precios de La Azacaya, no se alteran en nada durante los días de Feria, rigiendo para todos los artículos los precios corrientes en la localidad, cosa que permite a las personas de todas las clases sociales servirse esos días en tan acreditado restaurant.

En vinos, tiene La Azacaya las mejores marcas jerezanas, y en los demás artículos, cuanto pueda desearse, y de calidad inmejorable.

Cantador.—Desde ayer se encuentra entre nosotros el célebre cantador del género andaluz, paisano nuestro, Antonio Chacón.

En los días 13, 14 y 15 de Mayo próximo se celebrará la renombrada feria de Ganados de Osuna. El ayuntamiento prepara variados festejos para dichos días.

Un «trust» de la Prensa madrileña.—Dice La Epoca:

«En los periódicos se ha venido hablando estos días de la formación de un trust de la Prensa madrileña, con la constitución de una Sociedad anónima, a la cual se daba en los primeros momentos gran importancia, creyéndose que en ella entrarían casi todos los rotativos.

Algo de exactitud hay en la noticia, aunque con grandes limitaciones para el trust. Según nuestras noticias, se ha firmado ya la escritura de constitución de la Sociedad entre El Imparcial y El Liberal, continuando los tratos para adquirir la Revista Nuevo Mundo.

En virtud de los acuerdos tomados, el ilustre periodista D. Manuel Troyano dirigirá El Imparcial y D. Alfredo Vicenti El Liberal.

La gerencia será confiada a D. Miguel Moya, y D. Antonio Sacristán será nombrado secretario del trust.

Más adelante entrarán, acaso, en la Sociedad otros periódicos.

Se dice que el Heraldó no entrará en el trust por ahora.

Tampoco entrará La Correspondencia de España según la noticia publicado por este colega.»

Diestros que regresan.—Dentro de breves días embarcarán en Méjico con rumbo a España, los matadores de toros Manuel Lara Jerezano y Félix Velasco.

Desembarcarán en Gibraltar.

Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado en Córdoba la inauguración de la Escuela Modelo, de primera enseñanza, cuyas obras comenzaron el día en que se celebró el centenario de la publicación del inmortal libro de Cervantes, Don Quijote.

A. Piaget, avisa a su numerosa clientela su próximo viaje a Suiza, por si alguien desea algunos encargos de relojes especiales, pues está agradecido de las deferencias que siempre le han guardado.

Circulan rumores de que se proyecta constituir un trust por los fabricantes de pan, que alcanzaría a Madrid y varias provincias.

Dícese que la idea la apadrinan cuatro ó seis de los principales acaparadores de trigo y harinas de España a los que se les atribuye el propósito de elevar el precio del pan.

Topógrafos.—El 25 de Julio próximo, empezarán en Madrid las oposiciones para cubrir 50 plazas en el Cuerpo de Topógrafos.

Las asignaturas que exigen son: Dibujo topográfico y Rotulaciones; Gramática Castellana y escritura; Aritmética, Geometría Plana y del Espacio; Algebra Elemental y Trigonometría rectilínea; Dibujo lineal; Topografía; Física y Meteorología; Ejercicios prácticos de cálculo.

Las ventajas principales de esta carrera, son las de percibir el sueldo de 1.500 pesetas, desde el momento en que los aspirantes son aprobados, y las dietas ó indemnizaciones que les correspondan, después de hechas las prácticas de campo.

Dichas dietas son de 8'50 a 12'50 diarias, según la clase de trabajo a que se dedican.

Los ascensos en esta carrera, son por rigurosa antigüedad, siempre que ocurra vacante.

Respecto a la edad de los aspirantes, se exige haber cumplido la de 16 años, y no exceder de la de 25, antes del 15 de Julio de 1906.

La octava edición del Diccionario de la Academia francesa, se principió

en 1878; no se llegará a la letra D antes de 1908, y se calcula que se emplearán docientos años en completar la obra si se sigue el mismo paso que se ha seguido hasta hoy.

Gran realización de sombrillas, bastones, abanicos, camisas, corbatas, botanadoras, perfumería y objetos propios para regalos, en el BAZAR JEREZANO, Larga, 16, hasta la terminación por ser artículos que no se vuelven a traer.

Esta casa tiene ya completo el surtido para la presente temporada y vende a precios muy económicos.

Un español residente en Londres propone, en una carta que ha dirigido al periodista Mariano de Cavia, que se enjaecen los caballos en las corridas de toros con largas gualdrapas festoneadas de flores y madroños, para evitar así las repugnantes escenas que actualmente se presencian cuando aquellos quedan heridos.

Cavia acepta y patrocina la idea y propone que se emplee la reforma.

El primero de Mayo celebrará sus días el ilustre presidente del Consejo de ministros Sr. Moret.

Basta una sola prueba para decidirse por la riquísima AGUA DE COLONIA DE ORIVE. El que la ensaya no quiere otra. Gana en higiene, gusto, tocador y bolsillo, usando siempre la de ORIVE. Para prueba 3 rs. un frasco. Farmacias, perfumerías y droguerías de crédito.

Los perros que tienen a su servicio los religiosos de San Bernardo salvaron el año pasado, en los Alpes, 302 viajeros. Estos frailes han establecido en los sitios más peligrosos casetas con teléfonos para que los viajeros pidan socorro al convento.

Dice «La Correspondencia de España» que se ha sumado a las huestes políticas que acudilla el Sr. Maura, el general Loño.

También asegura que ingresarán en el partido conservador los generales de división Sres. Ampudia, Arizon y Jiménez de Sandoval.

Ramo de Aduanas.—De cuanto éste concierne, se ocupa la casa en Cádiz José M.ª Molina, C. de Marina, 16. Condiciones excepcionales para los exportadores. Representante en Jerez, D. Carlos Campoy, Higueras, 5.

Cuando la guerra del Sudan, fué hecho prisionero por los ingleses un indio africano.

En la prisión los soldados británicos contabanle hazafías y proezas maravillosas del coronel del regimiento a que pertenecía.

Tantas y tan grandes eran las cosas que le atribuían, que el indio se resistía a creerlas.

Enterado el coronel llamó a su presencia al sudanés y le dijo:

—¿Es cierto que no me creas capaz de realizar empresas extraordinarias?

—No ós creo capaz de lo que dicen vuestros soldados—respondió el indígena.

Entonces el coronel, que era tuerto y usaba un ojo de cristal, se quitó el aparato y lo arrojó al aire, recogiéndolo luego y volviéndolo a colocarlo en su sitio.

La estupefacción del sudanés fué enorme. Se arrojó al aire el coronel, rindiéndole culto como a un ente sobrenatural.

El coronel completó su hábil maniobra dejando en libertad al cautivo para que pudiera propagar entre los suyos la milagrosa y extraordinaria aventura.

Consulta médico-quirúrgica, en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo a los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, venéreas y sífilíticas.

HORAS: de 12 a 2 de la tarde y de 7 a 8 de la noche.

Gratis para los pobres, todos los días de 11 a 12.

Visita a domicilio, a todas horas.—Francos núm. 31.

Noticias de Sevilla:

A las dos de la tarde de ayer, fué atracada en la calle Caballerizas por cuatro sujetos, una señora de nacionalidad extranjera.

Los rateros, a vivas fuerzas, le arrebataron a la señora el bolso, en el que guardaba cierta cantidad y otros efectos.

A pesar de las voces que aquella daba, en demanda de auxilio, no acudió ningún agente de la autoridad, pudiendo los cacos marcharse sin obstáculo alguno.

—Ayer tarde ha sido presentado al señor Ibarra por el diputado don Antonio Mejías, el exconcejal liberal don Emilio Jimeno de Ramón.

Las enfermedades de la vejiga, sean ó no de carácter catarral, se curan con el «Remedio homeopático de Cenarro para la vejiga», que hace desaparecer la incontinencia de la orina, mal de piedra, cistitis, inflamación de la próstata y gonorrea. De venta, a 1'75 frasco, en farmacias, y la del autor, Abada, 4, Madrid, la remite por correo.

El Sultán de Turquía tiene una magnífica colección de canarios «incansables». Los paga más ó menos, según el tiempo que resista «sin cerrar el pico».

Recientemente compró uno que cantó veinte minutos sin cesar, contados en el reloj del propio soberano.

MORENO HERMANOS, S. EN C.

Plaza de Castelar, 11 y 12 y Calles Obispo Urquinaona, 2 y Barrocal, 4. --- CÁDIZ.

Anunciamos á nuestra distinguida clientela que hemos recibido el extenso surtido de Novedades para la próxima TEMPORADA DE VERANO. Granadinas de seda bordadas y perforadas, ETAMINES, VUELAS, CANEVÁS y MUSELINAS de seda y lana para trajes de Señora.—NANSOUK y ORGANDIS lisos y bordados. ANDORINAS, PIQUÉS, BATISTAS y CEFIROS. Últimas novedades en sedas para BLUSAS DE SEÑORA. Extensa colección en cortes de TRAJE PARA SEÑORA especialmente de tul bordado última novedad. ABRIGOS de Glasé. Cuellos y Corbatas de gasa últimos modelos de París. ALPACAS INGLÉSAS LISAS Y LABRADAS. Linoleum para pisos y esteras de Manila.

Magnífico surtido en Telas para Trajes de Caballero.

Se encuentra en Jerez nuestro representante D. Ricardo González, con el muestrario general de la Casa, y se hospeda en el Hotel LOS CISNES.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de Seguros sobre la Vida

y Rentas Vitalicias

Calle Ancha núm. 64.—Barcelona

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS

GARANTÍAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00

Reserva en 31 Diciembre de 1903 " 17.638.509'61

Capitales asegurados por diferentes concep-
tos desde la fundación de la Compañía
hasta el 31 de Diciembre de 1904 " 447.209.151'70

Pagados á los asegurados hasta igual fecha. " 30.758.545'62

Capitales depositados destinados á rentas vi-
talicias " 2.633.342'57

Representando una pensión anual de " 174.545'49

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del ase-
gurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quin-
tas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y
compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,

Calle Ancha, 22.—Jerez de la Frontera.

Anuncios de interés

BATALLA DE FLORES

Han llegado á Jerez los acreditados jardi-
neros floricultores sevillanos, quienes
adornan carruajes de todas clases desde 15
pesetas en adelante.

Clavales desde 6 reales la docena.—Avisos,
Larga, 4.

INTERESANTE

Cafés tostados, marca *La Cubana*, de Ba-
dajoz.

De venta: Confitería de Rafael Pozo Al-
cántara y Ultramarinos de la Sociedad Je-
rezana Cooperativa de Consumos.

Goytre y Torres

Centro General Administrativo.
Gestión de toda clase de asuntos relacio-
nados con la Administración pública en ge-
neral.

Sección especial donde los propietarios de
fincas urbanas pueden adquirir los antece-
dentes legales necesarios para la confección
de las hojas declaratorias que han de servir
de base á la formación del Registro fiscal
de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios
módicos en los que se comprenden todas las
gestiones procedentes ante las oficinas de
Hacienda y reclamaciones á que hubiere lu-
gar.

Oficinas en Cádiz: Beato Diego de Cádiz
núm. 18.

En Jerez: Cerrón núms. 25 y 27 (entre-
suelo).

Agencia General Administrativa

DE RAFAEL DE ROJAS

Sección especial de Alcoholes.

Consultas sobre formalidades de la Ley y
Reglamento. Se encarga de requisitar guías,
ventas, y demás documentos para la circula-
ción, de la contabilidad y de todo cuanto
á este ramo se refiera. Impresos y libros
sujetos á los modelos citados en el Regla-
mento de Alcoholes vigentes.

Jerez de la Frontera, calle Larga número
24. Teléfono núm. 35.

TRASLADO

Desde 1.º de Mayo próximo se traslada el
taller de pinturas de José Torres Lagos, ca-
lle Mora núm. 3, á la calle Guadalete, 10 y
Sevilla, 11, accesoria.

Se arrienda un parti-

do de casa en la calle Cerrón 25 y 27, cons-
truido á la moderna, completamente inde-
pendiente y con buenas luces y ventilados
por tener comunicación á la calle Santa Ma-
ría y Cerrón. Además una accesoria en la
misma casa con entrada por la calle Santa
María, con habitaciones para habitar.—Da-
rán razón Honda, 3.

Se arriendan la casa calle

Naranjas núm. 10, desde el próximo Junio
en adelante; tiene amplias y numerosas ha-
bitaciones y cochera; y desde ahora en ade-
lante la casa calle Ancha núm. 15; el princi-
pal de la casa calle del Carmen núm. 16 y
una bodega de 500 botas de asiento, calle
Santo Domingo.—Darán razón de todo, Lar-
ga, 69.

ALMACEN.

Se arrienda desde 1.º Junio el de la calle
Justicia número 10 con estantería, mostrador
y enseres. Informarán en la misma casa.

CLARIFICANTES PARA VINOS

Otros especiales para vinos anubados y
ácidos.—Precintos para cajas.
ANTONA DE DIOS, 26.

Desde primero de Julio

se arrienda la casa y establecimiento que
ocupa la sastrería de D. José del Río, Mi-
sericordia, 4, esquina á Progreso.
Darán razón, sombrerería de Luna, Al-
garve, 18.

Leche de cabras

En el despacho situado bajo Los Portales,
propiedad de D. Francisco Perea, se vende
pura á 20 céntimos el litro y 15 céntimos la
botella corriente, desde las seis de la maña-
na á diez de la noche.
Se expende también en dicho estableci-
miento, simiente de Sorgo azucarado.

TRASLADO

El antiguo y acreditado taller de sastrer-
ía de D. Federico Delgado, ha sido trasla-
dado á la Plaza de la Yerba núm. 1, en
donde ofrece su nuevo domicilio á su distin-
guida clientela.

LECHE DE VACAS

En el antiguo despacho de leche de vacas
de la Lancería, se vende á 40 céntimos el li-
tro y desde un litro en adelante se sirve á
domicilio.

Gran rebaja de pre-

cios en vino á 0'25 ptas. la botella y vinagre
á 0'20 b. tella sin casco.—Escribanos, núm. 2
(aduanilla).

Realización verdad.

Por estar delicado de salud y no poder
continuar en el negocio, se realizan todas
las existencias del Pasaje Jerezano, Misericordia,
3.

ENSERES DE LABOR

Se venden en la bodega calle Egidio nú-
mero 2.

No equivocarse al an-

tiguo constructor de toldos, cortinajes y col-
chones, FRANCISCO JAVIER CAR-
RILLO, con otros del mismo apellido.

Fíjense mis favorecedores que únicamente
recibo los avisos en la plaza del Arenal,
esquina á la Lancería, tienda de los señores
Aparicio Hermanos y en la Cruz Vieja nú-
mero 17.



JUBILEO—Asilo de San José.

MAÑANA.—R.R. Mínimas.

SANTO DE HOY.—S. Pedro de Verona, mr.,
y San Hugon, abad.

MAÑANA.—Sta. Catalina de Sena, vg.; San
Peregrino cf., y Stos. Mariano y Amador,
mártires.

R.R. Mínimas.

Hoy Domingo segundo después de Resur-
rección que coincide este año con el día 29
de Abril, ha sido designado por el Soberano
Pontífice León XIII de Santa memoria para

que se celebre siempre la fiesta del glorioso
San Francisco de Paula, y en su virtud des-
de el toque de vísperas del Sábado 28 has-
ta el ocaso del sol de dicho Domingo 29 se
puede lucrar en la Iglesia de este convento
de R.R. Mínimas el Jubileo *Toties quoties*
llamado de San Francisco de Paula.

Este día á las siete y media de la maña-
na habrá Misa cantada.

R.R. de María Reparadora.

Solemne triduo que las religiosas de Ma-
ría Reparadora dedican á su Amantísima
Madre en su fiesta titular los días 2, 3 y 4
de Mayo del presente año.

A las siete Misa conventual con exposi-
ción del Santísimo Sacramento. A las diez
y media Misa con Motetes.

El día 2, fiesta de María Reparadora, á
las diez, solemne Misa cantada. Todas las
tardes, á las cuatro y media, Estación al
Santísimo Sacramento, Ejercicios del Tri-
duo, Sermón, Bendición y Reserva.

Los sermones estarán á cargo del R. P.
José Torroero, de la Compañía de Jesús, Su-
perior de esta residencia.

Todos los fieles que confesados y comul-
gados visiten la iglesia de María Repara-
dora desde las vísperas del 1.º de Mayo
hasta la puesta del sol del día 2, pueden ga-
nar indulgencia plenaria aplicable á las al-
mas del Purgatorio, rogando á Dios por las
intenciones de Su Santidad y por las necesi-
dades de la Iglesia.

Iglesia auxiliar de San Pedro.

El día primero de Mayo, á las nueve em-
pieza en dicha iglesia el ejercicio del Mes
de María.



De nuestro Corresponsal en Madrid
la AGENCIA FABRA.

Empréstito ruso.

Madrid 28, á las 7.

Las noticias recibidas de Lon-
dres y San Petersburgo confir-
mando las previsiones de la alta
banca francesa dicen que la sus-
cripción de empréstito ruso ha cu-
bierto tres veces el importe del
capital pedido.

Otahiti.

Madrid 28, á las 7'30.

Han vuelto á Santiago de Chi-
le los diplomáticos que habían or-
ganizado un viaje de recreo en el
sur de Otahiti. Las comarcas que
atravesaron presentan un desa-
rrollo industrial y agrícola bri-
llante y la región se encuentra
absolutamente pacificada.

Retraso de noticias.

Madrid 28, á las 8.

Telegrafían desde Ginebra á
Le Matin que el gobierno suizo
no ha recibido todavía la notifi-
cación oficial de la Conferencia
de Algeciras y que no ha designa-
do ningún jefe de su ejército para
mandar la policía en Marruecos.

Los reyes de España á Roma.

Madrid 28, á las 8'15.

La Petite République publica un
despacho de su corresponsal en
Roma diciendo que D. Alfonso
desea hacer un viaje á dicha capi-
tal, acompañado de su esposa tan
pronto como se efectúe el regio
enlace.

Durante su estancia en Roma,
D. Alfonso visitaría al Papa y
después al Rey Víctor Manuel.

Parece ser que existe gran agi-
tación entre los jesuitas intransi-
gentes para impedir que tal visi-
ta se lleve á efecto.

Monárquicos en Francia.

Madrid 28, á las 8'45.

Asegúrase que las pesquisas
que acaba de hacer la policía en
las oficinas del diario *La Croix*
han dado por resultado el descu-
brimiento de documentos impor-
tantísimos, comprometiendo á al-
tas personalidades del partido mo-
nárquico.

El rey de Suecia.

Madrid 28, á las 9.

El rey de Suecia ha llegado á
París esta mañana procedente de
Menton. Un enviado especial le
ha saludado en la estación en
nombre del gobierno.

Los Borbones.

Madrid 28 de Abril de 1906, á
las 10'30.

Dicen de San San Sebastián
que se han entablado las negocia-
ciones necesarias para reintegrar
la legalidad de los Borbones.

Sentencia.

En Madrid se ha dictado auto
judicial para proceder á la dete-
nición del Director de *El País*, en
cumplimiento de la sentencia re-
caída en la querrela presentada
contra aquel periódico por el ex-
arzobispo de Manila P. Nozaleda.

Conferencia con Moret.

Madrid 28 de Abril de 1906, á
las 14'30.

El Sr. Villanueva ha conferen-
ciado con Moret sobre los asuntos
de Marruecos.

Catarro.

El Conde de Romanones se en-
cuentra acatarrado.

Ferrocarriles fronterizos.

Madrid 28, á las 15.

El Presidente del Consejo, Mo-
ret, visitó al Sr. Gasset para tra-
tar de la construcción de los fe-
rocarriles transpirenaicos. El
Senado francés presenta dificul-
tades para que el proyecto se lle-
ve á la práctica.

La Reina enferma.

Se encuentra ligeramente en-
ferma S. M. la Reina.

Aun es demasiado.

Los industriales han dirigido
una instancia al Gobierno pidiendo
que los 100 kilos de bacalao
paguen 18 y 10 pesetas.

Exposición de Milán.

Madrid 28, á las 15.

Sa ha inaugurado la Exposi-
ción de Milán.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Día 28 de Abril de 1906.

4 0/0 interior al contado	81'90
Id. fin de mes corriente firme	82'37
5 0/0 Amortizable.	101'10
Mercado firme.	
Acciones del Banco Hipotecario	214'00
Cédulas al 4 0/0	101'60
Idem, ídem al 5 0/0	00'00
Acciones del Banco de España	437'50
C.º Arrendataria de Tabacos	401'75
Operaciones de préstamos y de crédito	4 1/2 por 100

CAMBIO EXTRANJERO

París á la vista. 15'20

Londres á la vista 28'96

La prensa y el 1.º de Mayo.

Madrid 28, á las 20'20.

El 1.º de Mayo se publicarán
todos los periódicos en Madrid.

Asamblea católica.

El 25 del próximo mes de Ma-
yo se celebrará en Palencia una
Asamblea regional católica de to-
dos los adheridos de los arzobis-
pados de Santiago, Burgos y Va-
lladolid.

Moret niega.

Madrid 28, á las 20'30.

El jefe del gobierno Sr. Moret,
desmiente que se trabaje para
reintegrar á la legalidad la rama
borbónica del Pretendiente don
Carlos.

Desembarco del Rey.

Se confirma que el Rey desem-
barcará en el Ferrol.

Periódico catalanista.

Madrid 28, á las 21.

En Barcelona ha vuelto á apa-
recer el periódico catalanista de-
nominado *Cut Cut*, cuyo número
ha sido vendidísimo. Ridiculiza
el viaje del Conde de Romanones
á Barcelona, y no alude para na-
da á los sucesos del pasado No-
viembre, á fin de evitar disgustos.

Exámenes.

Madrid 28, á las 22'15.

Se asegura que el día 20 de
Mayo empezarán los exámenes
de fin de curso.

La cuestión arancelaria.

Ha causado extrañeza que el
Consejo de Ministros no se haya
ocupado de las reclamaciones pre-
sentadas con los aranceles.

El Duque de Almodóvar asis-
tió al Consejo de Ministros.

Acuerdos del Consejo.

Madrid 28, á las 22'45.

El Consejo de Ministros acor-
dó la creación del organismo ban-
cario que ha de funcionar en Ma-
rruecos.

Se acordó igualmente construir
la Casa de Correos.

Fueron examinadas las ponen-
cias presentadas sobre los asuntos
de Canarias.

Las irá desmenuando Moret
en varios proyectos de Ley.

Los villaverdistas.

Madrid 28, á las 22'55.

Una comisión de villaverdistas
ha visitado á Maura para signifi-
carle su ingreso en el partido
conservador acatando su jefatura.

Maura les felicitó, agradecien-
do que se le unan fuerzas tan va-
liosas.

La boda regia.

Ya están ultimadas las capitula-
ciones para la boda del Rey.

Balance del Banco.

Madrid 28, á las 23.

En el Balance del Banco, el oro
ha aumentado en 256.877 pesetas,
la plata también ha aumentado
en 6.243.822 y los billetes han dis-
minuido en 1.819.825 pesetas.

Consejo.—Ministro enfermo.

Madrid 28 á las 23'15.

El Consejo aprobó el cuestiona-
rio de la Junta de Comunicacio-
nes marítimas.

A dicho Consejo no asistió el
conde de Romanones, por guar-
dar cama.

Noticia desmentida.

Concas ha manifestado que no
es cierto que el Rey vaya, al Fe-
rrol cuando regresede Inglaterra.

Plaza de Toros

DE JEREZ DE LA FRONTERA

Con superior permiso, presidida por
la autoridad y si el tiempo lo permite se
verificará el Domingo 29 de Abril 1906
una magnífica corrida de seis toros es-
cogidos de la famosa ganadería de los
Sres. D. José Moreno Santamaría y her-
manos, vecinos de Sevilla.

Espadas: Antonio Montes y Ricardo
Torres Bombita chico, los que natarán
alternando.

La plaza se abrirá á las dos empezan-
do la corrida á las cuatro.

Precios.—Entrada de sombra, 4'60—
Idem de sol, 2'30. Habrá medias entra-
das para niños menores de 8 años y mi-
litares sin graduación.

Registro Civil.

JUZGADOMUNICIPAL DE SANTIAGO

Día 26.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Manuel Vera Soto.—Concepción Alonso
Pereira.—M.ª Josefa Moldonado Sierra.

Defunciones.

José Pérez Fernández, 26 años, Tisis la-
ríngea.

ALMACENES DE TEJIDOS

DE

DOMINGUEZ Y C.^A

PLAZA DE MENDZABAL, NÚM. 2, CÁDIZ.

Ya tiene esta casa el surtido que es extensísimo de novedades para Semana Santa, Primavera y Verano, en artículos para Señoras. Completas colecciones en TULES GRANADINAS, Brocateles, Armures, Canevas y Gasas de seda negras en toda la escala de precios.

Elegantísimos Cortes de Vestido en Vuela lisa y bordado, en colores los más nuevos.

Horgandis lisos y bordados, extenso surtido. Muselina lana y algodón.

Mesalina de seda de gran moda.—Lanería buen surtido en todos precios.—Cortes de vestidos de Dril para señoras, lisos y perforados.

Batistas, Céfiros y Percales.—Surtido general en estambres, Cheviot, Alpacas y Driles para caballeros.

Esteras de Manila y hules para suelos.—Perfumería francesa de las mejores marcas.

Nuestro representante D. Angel Sánchez Palacios, se hospeda en el HOTEL JEREZ, donde recibe los avisos.



RENOMBRADOS
INVENTOR DE LOS
SOLAMENTE

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los "Confites Costanzi", los únicos que calman instantáneamente el escosor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados "Confites ó Inyección Costanzi". Un frasco Inyección Costanzi, 4 ptas.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico "Roob Costanzi" depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades "Costanzi", pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En Jerez, en las casas de Juan González, Plaza del Arenal 22, Adolfo Luque, Larga 73.

Depósito exclusivo para España: Farmacia, Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 4 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, en ejes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE ENTRE LA COSTURA.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PESETAS SEMANALES

PIDÁNSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Concesionarios en España. ADCOK Y C.º
Sucursales en la provincia de Cádiz:
CADIZ.—Calle Columela, núm. 38.
ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42.
JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.
P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15
SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15.
SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

DEPILATORIO VENUS

PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

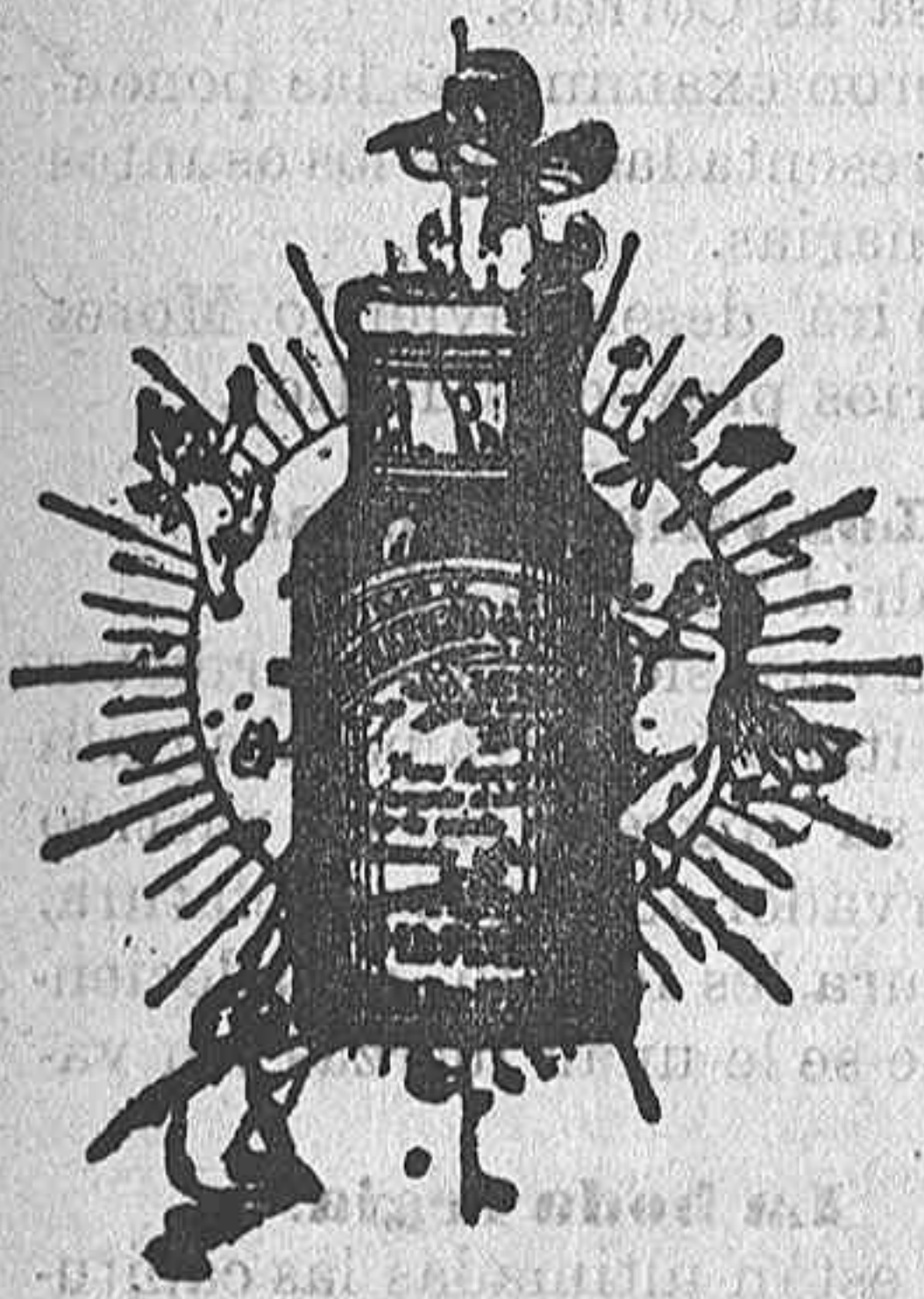
DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6 BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicada, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.—Se mandará prospecto gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en todas las perfumerías.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:

D. Francisco Rodríguez, Larga 11; don Antonio Lopez, Consistorio 2, y Sras. Tamayo Hermanos, Algarve 1.



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS.

(KAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é incluida en cada frasco.

PRECIOS: En pomada. Ptas. 1'75 pote.
En líquido " 2 botella.

DE VENTA EN JEREZ, A. SOTO Y FLORES, SANTA MARÍA 25

Se da gratis á quien lo pide el Manual Completo del Dr. Humphreys.

Depósito general para España:

ALFREDO RIERA É HIJOS, Nápoles, 116, Barcelona.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Violente, y en las principales Farmacias.



LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Pildoras y Ungüento DE

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

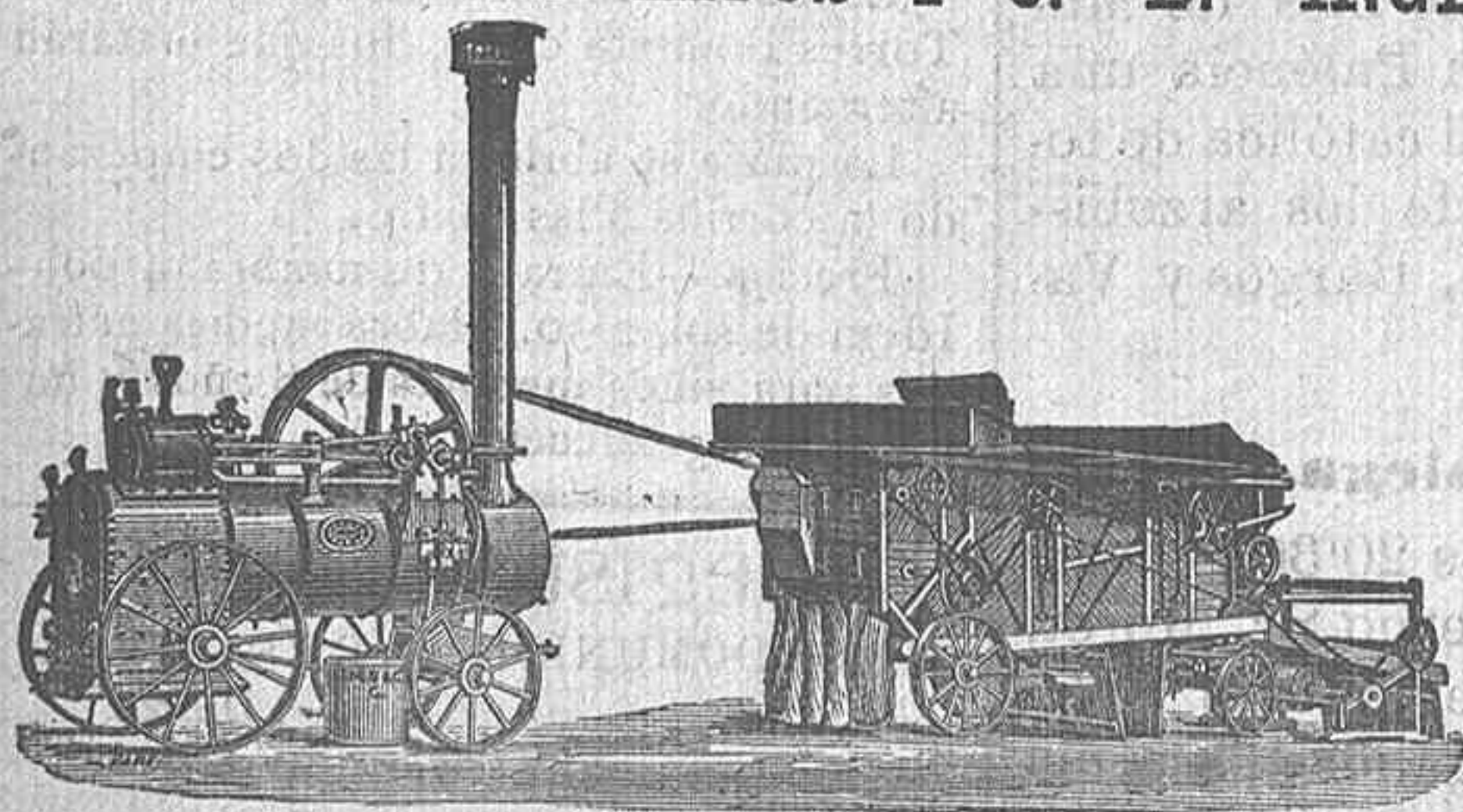
Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

Trilladoras y locomóviles á vapor

DE

MARSHALL HIJOS Y C.^{IA} L.^{DA} INGLATERRA



Los más adelantados hasta el día

Gran premio Medalla de Oro en la Exposición Universal de Paris 1900.

REPRESENTANTE GENERAL EN ANDALUCIA.

EDWIN PLEWS.—Jerez de la Frontera Talleres y Escritorio: Calle Paul número 2.

Compañia Norteamericana

MANUFACTURERA DE

MOTORES DE AIRE.

Molinos de viento para elevar agua con aplicación de su fuerza motriz á otras industrias.

Más de 200 instalaciones en un año.

PIDÁNSE CATÁLOGOS AL

Agente general en España, Eduardo Bohorques, Higuera, 3, JEREZ DE LA FRONTERA.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunnes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cadiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 29.	
8 de la mañana.	1'30 de la tarde.
2'45 de la tarde.	4'00 de la idem.
0 de la idem.	0'00 de la mañana.
Día 30.	
6'30 de la mañana.	7'45 de la mañana.
9 de la idem.	2'00 de la idem.
3 de la tarde.	4'30 de la tarde.

LA NEW-YORK

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000
La más antigua é importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañia.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Francos 42, duplicado.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

- Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.
- Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.
- Familias socorridas con metálico, 3.
- Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 92.
- Id., id., con bonos ó con vales solazante 115.
- Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 841
- Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.
- Socorros provisionales, 7.
- Transeúntes socorridos, 0.
- Kilogramos de pan repartidos en extraor inario, 0.
- Total de individuos socorridos, 638

Matadero de esta ciudad.—Res sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 15, con peso de 1842 1/2 Lanar, 27, con peso de 341'600. De cerda 14, con peso de 1174, kilogramos De 1.º—Vaca, el kilo, 1'80.—De 2.º idem 1'50.—Carnero, el kilo, 1'16.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.